



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2006-2010  
ACTA NO. 0009

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006  
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2006  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS Y  
AMARILIS SANTANA CEDANO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:35 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 9 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2006 (DOS MIL SEIS), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>REINALDO PARED PEREZ</b>                   | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>         | <b>: VICEPRESIDENTA</b> |
| <b>DIEGO AQUINO ACOSTA</b>                    | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>                | <b>: SECRETARIA</b>     |
| <b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>                |                         |
| <b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>                 |                         |
| <b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>                 |                         |
| <b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>                |                         |
| <b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>            |                         |
| <b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>               |                         |
| <b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b> |                         |
| <b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>            |                         |
| <b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>        |                         |
| <b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>            |                         |
| <b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>              |                         |
| <b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>               |                         |
| <b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>         |                         |
| <b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>        |                         |
| <b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>           |                         |
| <b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>        |                         |
| <b>NOE STERLING VASQUEZ</b>                   |                         |
| <b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>             |                         |
| <b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>        |                         |
| <b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>            |                         |
| <b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>         |                         |
| <b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>         |                         |
| <b>ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO</b>       |                         |

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES  
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA  
PRIM PUJALS NOLASCO  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 3:35 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

**2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:**

NO HUBO.

**b) APROBACION DE ACTAS:**

NO HUBO.

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:**

NO HUBO.

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

NO HUBO.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

NO HUBO.

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

NO HUBO.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS  
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

NO HUBO.

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. PRIM PUJALS NOLASCO, SENADOR DE

LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL ING. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

NO HUBO.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 00565-2006-SLO-SE**

RATIFICACION DEL SEPTIMO PROTOCOLO ADICIONAL Y EL REGLAMENTO GENERAL A LA CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL, DEL 16 DE AGOSTO DEL 2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 06/10/2006.

Enviada a la Comisión: RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

**2. Iniciativa: 00568-2006-SLO-SE**

CONVENIO SOBRE LA MARCACION DE EXPLOSIVOS PLASTICOS PARA LOS FINES DE DETECCION, DE FECHA 1 DE MARZO DEL 1991, CON EL OBJETIVO DE QUE CADA ESTADO PARTE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROHIBIR E IMPEDIR LA FABRICACION EN SU TERRITORIO DE EXPLOSIVOS QUE CONTENGAN EN SU FORMULA UNO O MAS ALTOS EXPLOSIVOS, O QUE CONTENGAN PLASTIFICANTES EN SUS FORMULAS, O AQUELLOS QUE SEAN FLEXIBLES A LA TEMPERATURA AMBIENTE NORMAL. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**3. Iniciativa: 00569-2006-SLO-SE**

ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE RECONOCIMIENTO RECIPROCO Y EL CANJE DE LOS PERMISOS DE CONDUCCION NACIONALES, DEL 24 DE MARZO DEL 2006. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL

**4. Iniciativa: 00570-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EMERITO DE JESUS AQUINO VERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 246.84 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO HABITACIONAL ORQUIDEA II, MANZANA NO.4, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,197.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/8/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**5. Iniciativa: 00571-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NISIO PIÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.19, SOLAR NO.5, (BLOQUE B), VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/3/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**6. Iniciativa: 00572-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MILCIADES ALVAREZ LOZANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS ANIBAL ALVAREZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.202-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, BLOQUE "D", MANZANA NO.82, SOLAR NO.3. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/7/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**7. Iniciativa: 00573-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL LEONIDAS DE LEMOS RIVAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.198-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LAS AMERICAS, PROYECTO LA CATOLICA, MANZANA NO.12, SOLAR NO.3. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/7/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**8. Iniciativa: 00574-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PATRICIA INES UBIERA GALLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 502.61 METROS

CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.7 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, MANZANA NO.9, SOLAR NO.10, MUNICIPIO RAMON SANTANA, SECCION CUMAYASA, SAN PEDRO DE MACORIS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$100,522.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/6/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**9. Iniciativa: 00575-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANTZIG ABEL MONTES DE OCA HERRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO BRISAS LAS AMERICAS BLOQUE "C", MANZANA NO.36, SOLAR NO.15. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/5/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**10. Iniciativa: 00576-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FELICIA ANTONIA PEREZ DE PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.7, BLOQUE "C". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/10/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/10/2006. Tomada en Consideración el 10/10/2006. Enviada a Comisión el 11/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**11. Iniciativa: 00577-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DELTA SOLANGE PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 370.54 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.12, SOLAR NO.9, BLOQUE "D". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,054.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22/8/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**12. Iniciativa: 00578-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ALEXIS FABIAN DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 270.72 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.63, SOLAR NO.12.

VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,608.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/5/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**13. Iniciativa: 00579-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ARGENTINA ROMERO ACOSTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 213.33 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.11, SOLAR NO.9. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,999.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/3/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**14. Iniciativa: 00580-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELSA DIAZ SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA UREÑA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAURA MARIE, MANZANA NO.5, SOLAR NO.13. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/4/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**15. Iniciativa: 00581-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON LORENZO PERALTA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.200 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.61, SOLAR NO.18. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/3/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**16. Iniciativa: 00582-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL 240 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO.9, SOLAR NO.11. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/3/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**17. Iniciativa: 00583-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DELIS REYES ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 285.54 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.15, SOLAR NO.10, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$28,554.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/3/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**18. Iniciativa: 00584-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA SANCHEZ DE OLEO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.36, SOLAR NO.16 (BLOQUE C). VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/3/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**19. Iniciativa: 00585-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAMON TORRES DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.2, SOLAR NO.7, BLOQUE "C". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/5/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**20. Iniciativa: 00586-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR TOMAS RIVERA DOMINGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.27, SOLAR NO.12, BLOQUE "B". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/6/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a las Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**21. Iniciativa: 00587-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OCTAVIO GOMERA REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS

CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 186 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO. 155, SOLAR NO. 4. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 12/04/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**22. Iniciativa: 00588-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO LAUREANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.25, SOLAR NO. 16, BLOQUE C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 17/06/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**23. Iniciativa: 00589-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AQUILINO ACOSTA SILVERIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, MANZANA NO. 9, SOLAR NO. 4, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, BLOQUE "C"; VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 19/05/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**24. Iniciativa: 00590-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PABLO RAFAEL DEL ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 200.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA, PROYECTO LAURA MARIE, MANZANA NO. 62, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00. FIRMADO EN FECHA 30/05/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**25. Iniciativa: 00591-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GABRIEL RAUL BUENO MORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-C-2 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, PROYECTO "ORQUIDEA", MANZANA NO. 16, SOLAR NO. 11, (BLOQUE II); VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. FIRMADO EN FECHA 05/08/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**26. Iniciativa: 00592-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MODESTO DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 208.07 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 49 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR KM.20, PROYECTO RASUK, MANZANA NO.5, SOLAR NO. 7, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,210.50. FIRMADO EN FECHA 01/08/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**27. Iniciativa: 00593-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO AGRAMONTE PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.57, SOLAR NO. 13, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. FIRMADO EN FECHA 19/02/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**28. Iniciativa: 00594-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PABLO RODRIGUEZ Y BERKIS ENCARNACION BELTRE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 304.78 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION GUARICANOS, LUGAR EL HIGÜERITO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,097.50. FIRMADO EN FECHA 16/04/2004. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**29. Iniciativa: 00595-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR AUGUSTO MATEO NINA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.30, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$40,000.00. FIRMADO EN FECHA 17/10/2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 09/10/2006.

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**30. Iniciativa: 00596-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO MOREL DE PAULA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 186

(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS FRAILES, PROYECTO MIGUELINA, MANZANA NO.180, SOLAR NO. 8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 02/05/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**31. Iniciativa: 00597-2006-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA ELIZABETH MONTALVO CERON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.42, SOLAR NO. 13, BLOQUE B, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. FIRMADO EN FECHA 14/06/2005. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 09/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 00559-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE CREA UN MECANISMO ESPECIAL PARA EL CONOCIMIENTO Y SANCION DE CONTRATOS DE TERRENOS CON MENOS DE QUINIENOS (500) METROS CUADRADOS Y APARTAMENTOS CONSTRUIDOS CON CARACTER SOCIAL. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón; Heinz Siegfried Vielut Cabrera; Pedro José Alegría Soto; Amilcar Jesús Romero; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Félix María Vásquez Espinal; Francis Emilio Vargas Francisco (COMISION DE FINANZAS) Depositada el 3/10/2006.**

**2. Iniciativa: 00560-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA APLICACION DE LOS FONDOS DEL ACUERDO PETROCARIBE EN PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. **(PROPONENTE: Félix María Vásquez Espinal). Depositada el 04/10/2006.**

Enviada a la Comisión: FINANZAS Y CONTRATOS

**3. Iniciativa: 00566-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE FELICITA AL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELIAS PIÑA, EN HONOR A SU PATRONA Y PROTECTORA SANTA TERESA DE JESUS, EN SUS FIESTAS PATRONALES A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE. **(PROPONENTE: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 6/10/2006.

Enviada a la Comisión: EDUCACION Y CULTURA

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE TRANSICION HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. PRESENTADO POR EL SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006.

(EXPEDIENTE No. 00552-2006-SLO-SE)

La Comisión reunida para analizar el Proyecto de Ley de Transición hacia el Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa del Estado, el cual constituye un importante instrumento para el fortalecimiento del Estado de derecho y la seguridad jurídica en nuestro país, al sentar las bases para el desarrollo del control contencioso administrativo, lo que deberá traducirse en una protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas en su relación con la administración.

Con esta iniciativa se procura hacer una transición hacia un completo control de la actividad administrativa del Estado, lo que habrá de alcanzarse cuando el Congreso Nacional conozca de la iniciativa elaborada por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Proyecto PARME de la Unión Europea, que regula no sólo el proceso contencioso administrativo en toda su amplitud, sino además, la actividad de la administración y el procedimiento administrativo que debe seguir para el correcto ejercicio de sus potestades.

El proyecto posee aspectos esenciales, los cuales pasaremos a desglosar:

- 1.- Traspasa las competencias que actualmente le corresponden al Tribunal Superior Administrativo, cuyas funciones las ejerce la Cámara de Cuentas, así como las del Tribunal Contencioso Administrativo de lo monetario a lo financiero, aún sin funcionamiento, al Tribunal Contencioso Tributario.
- 2.- Confiere competencia a los Juzgados de Primera Instancia para conocer de los recursos contencioso administrativo que sean interpuestos en relación a los actos administrativos emitidos por los municipios, consignándose la salvedad, de que al estatuir sobre estos casos deberán hacerlo conforme a los principios y normas del derecho administrativo. De esta regla sólo se exceptúan las controversias contenciosa administrativa relativas al Distrito Nacional y a los municipios de la Provincia Santo Domingo, las que serán conocidas por el Tribunal Contencioso Tributario.
- 3.- Establece el carácter facultativo del agotamiento de la vía administrativa como requisito para poder acudir a la justicia contenciosa administrativa.
- 4.- Amplía el plazo para interponer los recursos contencioso administrativo y

permite la representación directa de los órganos y entidades administrativas por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

5.- Instaure un sistema de medidas cautelares, a fin de no hacer perder su finalidad al proceso contencioso administrativo. Estas medidas podrán ser adoptadas en el curso del proceso, así como también de manera anticipada a éste.

6.- Se establece el efecto no suspensivo de la demanda en suspensión, interpuesta accesoriamente a un Recurso de Casación contra una Sentencia en materia contenciosa administrativa, a fin de poder garantizar la efectividad de la decisión jurisdiccional.

La Comisión luego de ponderar la iniciativa, ha considerado necesario introducir modificaciones, sin afectar en lo sustancial el contenido del proyecto, y presentar al Pleno Senatorial la siguiente propuesta:

(EL SENADOR DEPOSITA POR SECRETARIA DICHO INFORME SIN DARLE LECTURA A LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS)

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger favorablemente este Proyecto, las modificaciones introducidas y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión.

**SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE LAS GASOLINAS QUE SE UTILICEN EN LOS VEHICULOS DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL TERRITORIO NACIONAL, PODRAN SER MEZCLADAS CON UNA PORCION DE HASTA 22% DE ALCOHOL CARBURANTE EXTRAIDO A PARTIR DEL PROCESAMIENTO DE LA CAÑA DE AZUCAR, Y CUALQUIER OTRA BIOMASA EN EL PAIS. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY. TOMADA EN CONSIDERACION EL 21 DE MARZO DEL 2006.

**EXPEDIENTE: 00112-2006-PLO-SE**

La Comisión después de analizar el Proyecto de Ley en cuestión, y percatarse de que el mismo es similar en todas sus partes al aprobado durante la legislatura anterior, en fecha 20 de junio de 2006, remitido a la Cámara de Diputados el 3 de julio del mismo año, mediante el oficio No. 1285; RESOLVIO: rendir informe para desestimarlos, por entender que no procede una segunda sanción sobre el mismo expediente.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y archivo de la referida iniciativa.

(EL SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL CONVENIO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), EN FECHA 19 DE MARZO DEL 2003. REMITIDO POR EL

PODER EJECUTIVO EN FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2006, CON EL OFICIO DE REMISION No. 2286.

(EXPEDIENTE No. 01475-2006-PLO-SE)

La Comisión analizó el Convenio sobre Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno de la República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Organismo Internacional de carácter regional y autónomo, constituido por los países latinoamericanos y del Caribe, para la promoción de la enseñanza y de la investigación en el campo de las Ciencias Sociales, cuyo propósito es formar y capacitar técnicos en los diferentes campos de las Ciencias Sociales, a través de cursos latinoamericanos, caribeños y nacionales, realizando programas de investigación, información y divulgación de las diferentes ramas de las Ciencias Sociales.

Esta Comisión al estudiar el presente Convenio, ha constatado que en fecha 20 de agosto del año 2003, fue remitido al Senado de la República y a su vez, a la Comisión Permanente de Educación, un Convenio sobre Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno de la República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), similar en todas sus partes al presente Convenio, el cual fue aprobado en Sesión de fecha 13 de junio del 2006, y remitido a la Cámara de Diputados, (ver copia anexa), por lo cual la Comisión HA RESUELTO rendir informe de conocimiento y descargo.

La Comisión sugiere al Pleno Senatorial impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa para dar el tratamiento requerido a la iniciativa, a la vez que se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y posterior descargo.

(EL SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE:

Honorable Presidente, este convenio ya había sido aprobado por el Senado y por la Cámara de Diputados, aquí consta; entonces estamos remitiéndolo, para que sea descargado y conocido en la próxima Sesión para los fines pertinentes. Muchas gracias.

**SENADOR FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO:** INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SOBRE VARIOS PROYECTOS DE LEYES QUE CREAN JUZGADOS DE PAZ EN DISTRITOS MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS EL SEIBO, SAN JUAN, PEDERNALES Y MONSEÑOR NOUEL. EXPEDIENTES NOS.00091-00128-00129-00130-00131-00132-00126-00127-01570-00531-00532-00533-00534.

IN VOCE

Aunque más adelante en el Informe de Gestión señalaremos los parámetros, sobre todo lo referente a los Juzgados de Paz que ha establecido la Comisión de Justicia, bajo el entendido de que no debe haber un juzgado de paz en los distritos municipales, o aquellos que tengan una población menor de 15,000 habitantes, salvo algunos que manifieste un desarrollo social, económico y niveles de conflictividad muy altos; bajo esos criterios tomamos esta decisión.

(EL SENADOR DOMINGUEZ BRITO CONTINUA DANDO LECTURA A DICHO INFORME)

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos reunida el jueves 5 de octubre del año en curso, realizó una reunión de trabajo con el objetivo de analizar las iniciativas legislativas que le han sido sometidas para su estudio y ponderación. En ese sentido, se revisaron trece iniciativas que crean juzgados de paz en diferentes provincias del país. Para la ponderación o no, de la creación de dichos juzgados de paz se utilizó como referencia datos estadísticos y los parámetros que ya hice referencia:

En la cual se muestra que durante 2001-2005, gran parte de los juzgados de paz antes citado, el 62.8% reciben menos de diez expedientes al mes lo que equivale a menos de un expediente cada dos días.

La Comisión basándose en las razones citadas, se abocó a realizar un análisis pormenorizado de las iniciativas que crean juzgados de paz en Distritos Municipales las cuales detallamos a continuación:

1. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Pedro Sánchez, Municipio El Seibo, Provincia El Seibo. Expediente No.00091.
2. Proyecto de Ley que crea el Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Derrumbadero, Provincia San Juan. Expediente No.00128.
3. Proyecto de Ley que crea el Juzgado de Paz en el Distrito Municipal El Rosario, Provincia San Juan. Expediente No.00129.
4. Proyecto de Ley que crea el Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Sabana Alta, Provincia San Juan. Expediente No.00130.
5. Proyecto de Ley que crea el Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Pedro Corto, Provincia San Juan. Expediente No.00131.
6. Proyecto de Ley que crea el Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Sabaneta, Provincia San Juan. Expediente No.00132.
7. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Yaque, Municipio Bohechio, Provincia San Juan. Expediente No.00126.
8. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Arroyo Cano, Municipio Bohechio, Provincia San Juan. Expediente No.00127.
9. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en cada uno de los Distritos Municipales Juancho y José Francisco Peña Gómez, Provincia Pedernales. Expediente No.01570-
10. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Juan Adrián, Provincia Monseñor Nouel. Expediente No.00532.
11. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de la Villa del Sonador, Provincia Monseñor Nouel. Expediente No.00532.
12. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Sabana del Puerto, Provincia Monseñor Nouel. Expediente No.00533.
13. Proyecto de Ley que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Juma Bejucal, Provincia Monseñor Nouel. Expediente No.00534.

La Comisión luego de analizar las iniciativas citadas HA RESUELTO: presentar informe de rechazo, tomando en cuenta la cantidad de expedientes entrados al Sistema Judicial en materia civil, penal, laboral, audiencias y fallos definitivos en los juzgados de paz del país, así como los promedios anuales y mensuales y expedientes entrados al sistema para cada tribunal; ya que el 62% de los juzgados ordinarios reciben menos de 10 expedientes al mes, y para el 37.2% restante la entrada de expedientes es muy escasa. En consecuencia para la gran mayoría de juzgados de paz, conforme a los datos estadísticos de la Suprema Corte de Justicia, citados anteriormente. Por las razones expuestas, la Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día para

conocimiento, descargo y fines pertinentes.

(EL SENADOR DOMINGUEZ BRITO LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** INFORME DE GESTION DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG's SOBRE LA REUNION CELEBRADA EL PASADO MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DEL 2006.

**INFORME DE GESTION NO. 002**

La Comisión, al término de la reunión celebrada el pasado miércoles 4 de octubre del presente año, acordó presentar informe de gestión para dar a conocer al Pleno Senatorial las actividades que se están llevando a cabo.

En la referida reunión contamos con la presencia de representantes del sector, previamente invitados, quienes opinaron sobre el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, Político-Administrativo, expediente: 00093, presentado por el Senador Andrés Bautista García. Entre las personalidades escuchadas se encuentran las siguientes:

Guadalupe Valdez, del Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS);  
Romeo Ramlakhan y Francisco Cáceres Mendoza, del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE);  
Andrés Navarro García, del Programa de Ayuda para la Reforma y Modernización del Estado (PARME);  
Wanda Espinal, del Departamento de Desarrollo Social y Territorial de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN).

Las referidas personas coincidieron en que el proyecto amerita de un análisis exhaustivo, que incluya una revisión comparada con leyes afines de los países del área y otros aspectos importantes, que permitan enriquecer el mismo; y además obtener otras opiniones con el objetivo de lograr el consenso de los sectores vinculados al reordenamiento territorial de nuestro país.

En ese sentido la Comisión determinó conformar una subcomisión integrada por los invitados antes mencionados, para analizar el proyecto de ley en cuestión y presentar a esta Comisión su propuesta de modificación consensuada, en un plazo de tres (3) semanas, contadas a partir de la fecha de dicho encuentro.

(EL SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

**SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS:** INFORME DE GESTION QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA SOBRE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS PENDIENTES DE INFORME.

**INFORME DE GESTION NO. 001**

La Comisión Permanente de Salud Pública desde su conformación hasta la fecha ha celebrado tres (3) reuniones de trabajo, durante las cuales se han analizado los asuntos pendientes, y se han tomado las decisiones siguientes:

ACCIONES:

Se envió a la Secretaría de Estado Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), para estudio y opinión, copia del Proyecto de Ley que crea el Departamento Regional de Patología Forense, con asiento en el Hospital Dr. Alejandro Cabral de la Ciudad de San Juan de la Maguana. Expediente: 00114. Se acordó esperar dichas opiniones para tomar la decisión final sobre este proyecto de ley.

Se remitió copia del Proyecto de Ley de Prevención y Lucha Contra el Consumo Excesivo de Bebidas Alcohólicas. Expediente: 00527, a las siguientes instituciones:

*Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES).*

*Secretaría de Estado de Turismo.*

*Secretariado Técnico de la Presidencia.*

*Dirección General de Impuestos Internos.*

*Conferencia del Episcopado Dominicano.*

*Secretaría de Estado de Salud Pública.*

*Colegio Médico Dominicano.*

*Confederación de Iglesias Evangélicas.*

*Cervecería Nacional Dominicana.*

*Brugal & Compañía.*

*Barceló & Compañía.*

*Bermúdez & Compañía.*

*Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, (SESPAS).*

*Procuraduría General de la República*

*Asesor Médico del Poder Ejecutivo.*

Se decidió coordinar, luego de la recepción de las opiniones de los sectores supraindicados, la realización de una Vista Pública en torno al proyecto referido en el punto anterior, que estará pendiente de hacer las coordinaciones de lugar, con la Presidencia del Senado.

Finalmente, la Comisión solicita al Pleno Senatorial la extensión del plazo reglamentario para estos dos proyectos de leyes, en virtud de que los mismos se encuentran, el primero con plazo vencido (ya Salud Pública emitió la opinión, es decir que, rendiremos el informe en la próxima Sesión) y el segundo próximo a vencer.

(EL SENADO LUIS RENE CANAAN ROJAS, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Honorables senadores, la Comisión Permanente de Salud Pública, solicita del Pleno la extensión del plazo para el conocimiento de los expedientes 00114, que crea un Departamento Regional de Patología Forense, en la Ciudad de San Juan de la Maguana; y el expediente 00527, que se refiere al Proyecto de Ley de Prevención y Lucha Contra el Consumo Excesivo de Bebidas Alcohólicas.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta extensión del plazo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL INFORME DE GESTION.**

**SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA:** PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS DEL

SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES AL DR-CAFTA.

**INFORME DE GESTION No.003**

La Comisión al momento de reunirse en sesión de trabajo para el estudio de las iniciativas que se encuentran pendientes en la misma, asumió la responsabilidad y el interés de conocer de manera urgente todos los Proyectos de Ley relacionados con el DR-CAFTA, aunque no estuvieran dentro del listado que le corresponde a su competencia. Para tales efectos, procedimos a invitar al Secretario de Estado de Industria y Comercio, con la finalidad de orientar a los miembros de esta Comisión sobre el proceso de elaboración para los Proyectos de Ley de Defensa de la Competencia y Arbitraje Comercial, ambos bajo estudio.

Estas piezas legislativas fueron presentadas originalmente por el Poder Ejecutivo en la pasada legislatura, perimiendo algunos de ellos; aquellos Proyectos de Ley fueron reintroducidos por los Senadores que se encontraban en ese período legislativo, conforme nuestra prerrogativa constitucional.

La Comisión ha retomado estos Proyectos de Ley y nos hemos declarado en sesión permanente de trabajo, por entender la importancia que reviste este Tratado Comercial para la República Dominicana. En la actualidad, el Senado de la República está apoderado de nueve (9) iniciativas relativas al DR-CAFTA, hay cinco (5) iniciativas que se encuentran en este momento en estudio por el equipo negociador de la República Dominicana y los Estados Unidos. Nos encontramos en espera de que ese grupo de profesionales de la República Dominicana, que partió rumbo a Washington regrese la próxima semana con las propuestas finales de estos Proyectos de Ley, y en consecuencia, incorporarlas de ser preciso, al estudio de la misma.

En tal sentido, la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, ha invitado a la **Lic. Vilma Arbaje**, Directora del Departamento de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, el miércoles 18 de octubre del presente año, a las 3:00 p.m. al Senado, a impartir una charla con miras a orientarnos sobre los acuerdos en Washington; así como la preparación de un taller el jueves 26 de octubre del año en curso, a las 3:00 p.m. con el **Dr. Ignacio De León**, Consultor Internacional, experto en Arbitraje Comercial y Defensa de la Competencia, quien fuera uno de los principales actores sobre esta materia en República Dominicana; por lo que hacemos extensiva la invitación a todos los legisladores a estas dos importantes actividades.

(EL SENADOR VIELUT CABRERA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

**SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA:** INFORME DE GESTION DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS SOBRE LA REUNION CELEBRADA EL PASADO MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DEL 2006.

**INFORME DE GESTION NO. 001**

La Comisión se reunió en la mañana del miércoles 4 de octubre del 2006, con la finalidad de continuar analizando las iniciativas legislativas bajo el estudio de la misma, y en ese sentido la reunión se desarrolló de la manera siguiente:

- Se analizó la Resolución que constituye al Senado en Comisión General

para dar seguimiento al problema energético, expediente: 00558, presentada por el Senador Charles Mariotty, y se determinó esperar que el Gobierno presente las conclusiones del Seminario "Plan Integral del Sector Eléctrico Nacional", celebrado los días 8 y 9 del mes de septiembre del año en curso, donde se analizaron los efectos positivos y negativos de la reforma del Sector Eléctrico. Luego de conocer las referidas conclusiones, esta Comisión invitará a los actores gubernamentales que intervienen en el Sector Eléctrico Nacional, referidos en la Resolución, a una reunión con todos los Senadores, para tratar el tema de la crisis energética actual. De tal manera, que el Senado no quedará constituido en Comisión General, sino que la Comisión de Asuntos Energéticos le dará el tratamiento adecuado a esto.

- Finalmente se decidió convocar la próxima reunión para el próximo miércoles 11 de los corrientes para analizar el Protocolo de Intenciones entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Federativa del Brasil en el área de Técnicas de Producción y Uso de Etanol Combustible. Expediente: 00005, con el propósito de elaborar su informe favorable.

(EL SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** Honorable Presidente, senadores y senadoras. Es un informe de nuestra participación en el Seminario Centroamericano de Gerencia Política, realizado el 28 y 30 de septiembre, donde participaron legisladores de varios países, titulado "*EL PARLAMENTO EN LA DEMOCRACIA MODERNA*". Tuvimos el honor de representar al Senado de la República Dominicana, donde el objetivo fundamental fue: la capacitación de los líderes y profesionales latinoamericanos en beneficio de la democracia de nuestros pueblos; también estuvo una nutrida delegación de diputados con nosotros.

Fue una experiencia muy gratificante. Este seminario contó con las expectativas que nos habíamos creado, y que pienso poner en práctica en el desempeño de mis funciones en este Senado de la República.

Dentro de los expositores, todos brillantes y de larga data, estuvieron presentes: Ricardo Paz Ballivián (Boliviano), Dr. José Gregorio Correa (Venezolano), Mauricio Jaitt (Argentino), Javier Maza (Peruano), Sra. Giovanna Peñaflor (Ecuador), entre otros.

Quiero también agradecer al Presidente del Senado el apoyo que recibimos. Espero que estas iniciativas se sigan apoyando, que estemos incidiendo en esos seminarios internacionales, porque sería muy provechoso, tanto para el Senado de la República, como para cada uno de los legisladores. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Honorables senadores, debo informarles de manera verbal, que la Comisión Especial, que tiene a su cargo rendir un informe, del proceso de selección de los miembros de la Junta Central Electoral, agotó su fase de entrevistas la semana pasada, y para el día de mañana, desde las 9:00 A.M., daremos inicio a las vistas públicas que ha programado dicha comisión; por cuya razón, invitamos a todos los senadores y senadoras aquí presentes, a que, si así lo estiman conveniente, se hagan presentes en el Salón de Asamblea Nacional, que es el lugar donde se llevarán a cabo las vistas públicas.

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA:** Buenas tardes Señor Presidente, Bufette Directivo, senadoras y senadores. En vista de que la iniciativa que presentamos marcada como la 00566, persigue su propósito en esta semana, nosotros solicitamos que la misma sea liberada de todo trámite y de los procedimientos, que se incluya en la agenda de hoy y pueda ser sancionada en el día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** Procedemos a someter a la consideración de los señores senadores, la propuesta hecha por el Senador Sánchez Roa, según la cual pide que sea liberado de trámites el Proyecto de Resolución mediante el cual se felicita al Municipio Comendador, Provincia Elías Piña, en honor a su Patrona y Protectora Santa Teresa de Jesús en sus fiestas patronales, a celebrarse el 15 de octubre. Iniciativa 00566, que sea sometida para el conocimiento de la Orden del Día de hoy.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar liberar de trámites esta Resolución, que lo expresen levanten su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU LIBERACION DE TRAMITES.**

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Buenas tardes. Queríamos solicitar Presidente, en función de la iniciativa presentada en la Orden del Día, y que la misma se titula Resolución Mediante la Cual se Crea un Mecanismo Especial para el Conocimiento y Sanción de Contratos de Terrenos con Menos de 500 Metros Cuadrados y Apartamentos Construidos con Carácter Social.

Esta iniciativa fue firmada por los integrantes de la Comisión de Finanzas, en su totalidad; la misma está establecida y sugerida enviarse a la misma Comisión de Finanzas. El propósito de la misma es agilizar lo que siempre se ha convertido en un problema para el Congreso Nacional y es la acumulación de una gran cantidad de contratos de terrenos, solares y apartamentos, que en la actualidad en el Senado en estos momentos hay alrededor de 2,900 contratos; este Proyecto de Resolución, lo que establece, fundamentalmente, es un procedimiento para poder establecer, con la aprobación de este pleno, la agilización y con esto el descongestionamiento de esta cantidad de contratos. Por lo tanto, Presidente yo le solicito que el mismo sea liberado de los trámites e incluido en la Orden del Día de hoy para su conocimiento.

**SENADOR PRESIDENTE:** Se somete a la consideración de los señores senadores la propuesta del Presidente de la Comisión de Finanzas y Contratos, que persigue que sea incluido en la Orden del Día de la presente Sesión el Proyecto de Resolución Mediante la Cual se Crea un Mecanismo Especial para el Conocimiento y Sanción de Contratos de Terrenos con Menos de 500 Metros Cuadrados y Apartamentos Construidos con Carácter Social. Proyecto de Resolución marcado con la iniciativa 559.

Los que estén de acuerdo que este Proyecto de Resolución sea liberado de todo trámite e incluido en la Orden del Día de la presente Sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU LIBERACION DE TRAMITES.**

**SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA:** Buenas tardes, Señor Presidente, yo voy a someter ahora una moción para que sea incluida en la Orden del Día. Estamos solicitando que se libere de todo trámite una Resolución que reconoce y felicita al periodista, comunicador Rafael Molina Morillo, quien resultara electo como Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está depositada en Secretaría, y yo pienso que en el caso del Doctor Molina Morillo, sólo hacer los considerandos, es pura y simplemente un asunto de requisitos propios para crear, digamos las vísceras conceptuales de esta resolución, pero no hay que motivarlo mucho, porque no creo que haya aquí en esta Sesión, en toda esta sala, en todo el recinto y en el país, quien desconozca, quien no conozca la trayectoria de ese comunicador formidable que es el Doctor Rafael Molina Morillo.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración de los señores senadores a los fines de que el Proyecto de Resolución, iniciativa del Senador Charles Mariotty Tapia, que persigue que el Senado reconozca al Periodista Rafael Molina Morillo, en ocasión de su designación como Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.**

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Honorable Presidente, honorables integrantes del Senado. En el día de hoy se establece una iniciativa sobre multas, es la número 00545-2006; simplemente es una observación que será planteada en la discusión de la Primera Lectura. El Proyecto empieza con las multas o sanciones, y ahí dos líneas señalan lo referente en lo que consiste el mismo que ustedes tienen conocimiento. Es algo puramente semántico, pero por procedimiento debo hacer la observación aquí, que se estipula la frase delante, o como se inicia, con el siguiente término: "**se establece que, las multas o sanciones pecuniarias para las diferentes infracciones sean crímenes o delitos etc.**" Es simplemente una observación semántica al Proyecto a los fines de su conocimiento en Primera Lectura.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ese se refiere a la Iniciativa 00545 que está en Orden del Día de hoy, vamos a dejarlo pendiente para que en su momento, entonces conozcamos eso.

**SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS:** Gracias Presidente. Es solamente para aprovechar en este turno, honorables colegas, y distinguidas senadoras, hoy es 10 de octubre y se celebra en el campo de la medicina, lo que es el Día Mundial de la Salud Mental, y no queremos dejar pasar por alto tan significativa fecha para los organismos de Naciones Unidas y sobre todo para la Federación Mundial de la Salud Mental, que el año 1992 comenzó a conmemorar el Día de la Salud Mental a nivel mundial. ¿Por qué hacemos referencia y les damos especial importancia a esta conmemoración? Porque simplemente este año la (OPS) Oficina Panamericana de la Salud, ha destinado todo su esfuerzo para abordar la problemática del suicidio, y como salud mental y suicidio se ha probado que va íntimamente relacionado, vale sólo recordar que tan sólo en un año, de acuerdo a estimaciones de OPS y la Organización Mundial de la Salud, el suicidio provoca más muertes que todas las guerras que se suceden en un año determinado, y las estimaciones que hay, basado en comparaciones del año 1995 al año 1995 se estimó que novecientas mil personas murieron por suicidio en el mundo, y se estima que

para el año 2020 aproximadamente millón y medio de personas van a morir, o pueden morir de suicidio, o por causa colaterales, y como esto impacta de manera decisoria en la salud pública mundial y nacional queremos, reconocer ya que fuimos invitados hoy al Ministerio de Salud Pública, en nuestra calidad de Coordinador de Salud Pública del Senado, reconocer esfuerzo que la Secretaría de Salud Pública, en la Dirección Nacional de Salud Mental, en la persona del Doctor Mieses está realizando.

Y felicitar a los senadores y diputados que aprobaron, algunos de los cuales están actualmente ejerciendo la función en un nuevo período; la Ley 12-06, que crea la Ley sobre Salud Mental en el país. Esta iniciativa que fue promulgada, apenas en febrero de este año, por el Ejecutivo, es un ejemplo digno de reconocer, y aquí hay muchos senadores y senadoras que han trabajado en este tema, como diputadas y el pasado Presidente del Senado que trabajaron, y nos quitamos reverentemente el sombrero reconociéndoles ese esfuerzo que realizaron en bien de la Salud Mental de la Nación. Así que, Presidente, no queremos dejar pasar este momento, y felicitar a esos colegas y al Ministerio de Salud por como están manejando el tema de salud mental comunitaria a nivel de toda la República. Gracias Presidente.

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Presidente, Secretario, Secretaria, honorables senadores y senadora, aunque no está en la Agenda, estamos sometiendo a esta sala del Pleno Sanatorial a través de la Secretaría Legislativa, para que sea incluida en la Orden del Día de la próxima Sesión, lo que es Proyecto de Ley que crea la Corporación de Agua Potable y Alcantarillado de la Provincia Duarte (CORADUARTE). Debo reconocer la participación en esta iniciativa de los diputados, una participación proactiva, como fue el Diputado Andrés Comprés, Juan José Rosario y Lupe Núñez de la Provincia Duarte; o sea que quiero someterla para que sea incluida en la próxima Sesión. Gracias Señor Presidente.

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más turnos que conceder, someto a la consideración de los señores senadores la aprobación en la Orden del Día, incluyendo las tres que fueron agregadas en la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobarla, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**26 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA ORDEN DEL DIA.**

#### **INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL  
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL  
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. Iniciativa: 00541-2006-SLO-SE**

ACUERDOS BILATERALES FIRMADOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE FRANCIA, ALEMANIA, JAPON, ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA REPUBLICA DOMINICANA, LOS CUALES FUERON CONCLUIDOS EL PASADO 21 DE OCTUBRE DEL 2005 CON LOS ACREEDORES DEL CLUB DE PARIS. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 14/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/9/2006. Tomada en Consideración el 19/9/2006. Enviada a Comisión el 20/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 3/10/2006. En Agenda el 3/10/2006. Informe Leído el 3/10/2006.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar estos Acuerdos Bilaterales en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 00561-2006-PLO-SE**

ACUERDO COMPLEMENTARIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE SALUD, SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA CON EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2002. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 5/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2006. En Agenda el 3/10/2006. Informe Leído el 3/10/2006.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Acuerdo Complementario en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 00566-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE FELICITA AL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELIAS PIÑA, EN HONOR A SU PATRONA Y PROTECTORA SANTA TERESA DE JESUS EN SUS FIESTAS PATRONALES, A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE. **(PROPONENTE: Adriano de Jesús Sánchez Roa). Depositada el 6/10/2006.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA:** Honorables senadores y senadoras. Las fiestas patronales en toda la línea fronteriza, tiene características muy particulares, propias de la situación socio-económica en que se desenvuelven. Como se sabe son zonas deprimidas por la falta de empleos, por la falta del activamiento del aparato productivo, y sobre todo por la gran migración que se da. En el caso propio de Elías Piña, tenemos que por cada habitante que hay, existen dos fuera de la provincia. Es una provincia que disminuyó su población en el último censo. Estas fiestas se constituyen en acontecimiento de reencuentro familiar, sumamente importante; tan importante, que los eliaspiñenses ausentes, y eso ocurre en toda la línea fronteriza, los municipios y las provincias de la frontera, aprovechan la ocasión, no solamente para unir la familia, sino, para de una manera u otra, hacer, confeccionar y plantear proyectos futuros. Por eso nosotros, hemos querido traer esta moción, para que los eliaspiñenses vean, la gente de Comendador, que el Senador de la República les tiene presente, y que muchas propuestas que va a plantear y están planteando, a través de quien les habla, a través de los diputados, pueden tener la fe, de que aquí se les va a tomar en cuenta. Todas las encuestas dicen que más del 80% de los habitantes de allá, o no trabajan, o el trabajo es insuficiente para adquirir los alimentos, vestimenta, educación y la salud necesaria. Por eso hemos querido traer la moción, como una iniciativa, que le permita a la gente de Elías Piña, tener la esperanza de que nosotros vamos a abordar la problemática de la frontera, la problemática de allá.

Solicito en consecuencia la aprobación de la moción, y que una comisión de los colegas vecinos senadores, puedan acompañarnos en la fiesta, para entregarla, y para que el Senado tenga una presencia en esos acontecimientos de reencuentros familiares. Muchas gracias.

Que se libere de trámites, en vista de que el propósito que queremos es en esta semana, y no daría tiempo para la próxima Sesión.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Resolución en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**SE DESIGNA UNA COMISION CON LOS SENADORES DE LAS  
PROVINCIAS: ELIAS PIÑA, SAN JUAN, BAHORUCO, PEDERNALES.**

**4. Iniciativa: 00559-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE CREA UN MECANISMO ESPECIAL PARA EL CONOCIMIENTO Y SANCION DE CONTRATOS DE TERRENOS CON MENOS DE QUINIENTOS (500) METROS CUADRADOS Y APARTAMENTOS CONSTRUIDOS CON CARACTER SOCIAL. (**PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón; Heinz Siegfried Vielut Cabrera; Pedro José Alegría Soto; Amilcar Jesús Romero; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Félix María Vásquez Espinal; Francis Emilio Vargas Francisco**). Depositada el 3/10/2006.

(EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON SOLICITA QUE LE DEN LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION)

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DA LECTURA A DICHA RESOLUCION LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

*RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE CREA UN MECANISMO ESPECIAL PARA EL CONOCIMIENTO Y SANCION DE CONTRATOS DE TERRENOS CON MENOS DE QUINIENTOS (500) METROS CUADRADOS Y APARTAMENTOS CONSTRUIDOS CON CARACTER SOCIAL.*

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO: ENTREGAR** a los legisladores el inventario cronológico de las iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado Dominicano, a los fines de que el Pleno tome conocimiento del mismo.

**SEGUNDO: SEGREGAR** el inventario en listados de los contratos clasificados por proyectos habitacionales y de terrenos no mayores de quinientos (500) metros cuadrados, manteniendo la cronología de la fecha de recepción de cada uno de los expedientes en el Senado de la República.

**TERCERO: PUBLICAR** el listado de los contratos según su naturaleza, en la página de Internet del Senado de la República, previo aviso de publicación, según se dispone más adelante.

**CUARTO: PUBLICAR** por espacio de un mes, durante dos días fijos a la semana, sendos avisos en diarios de amplia circulación nacional, para informar:

A) Que dicho listado puede ser consultado por los interesados en la página de Internet del Senado de la República, en la dirección [www.congreso.gov.do](http://www.congreso.gov.do), por espacio de un mes a contar desde el primer día del aviso en los diarios.

B) Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en las oficinas de Comisiones Permanentes, ubicada en el segundo piso de la sede del Senado de la República.

C) Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas al Senado de la República, vía la Oficina de Comisiones Permanentes, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del período de publicación.

**QUINTO: VENCIDOS** estos plazos, el Senado de la República incluirá en la Orden del Día de la Sesión siguiente los expedientes que no hubieren recibido consideraciones negativas, manteniendo el orden cronológico de fechas de recibidos.

**SEXTO: AQUELLOS** expedientes que hubieren recibido consideraciones negativas por parte de los terceros serán remitidos a comisión, la cual deberá realizar las comprobaciones que considere necesarias en un plazo no mayor de quince (15) días. Si vencido el plazo la comisión no rindiere informe, o no justificare una solicitud de extensión, el Pleno decidirá conocer dichos expedientes o designar una comisión que le informe en un período no mayor de quince (15) días.

**SEPTIMO: VENCIDOS** los plazos establecidos en el dispositivo cuarto, se iniciará una nueva publicación con los próximos contratos según su naturaleza y lo establece el dispositivo tercero, que corresponden en orden cronológico y se repetirá el procedimiento.

**OCTAVO: DISPONER** de un soporte especializado para trabajar en los estudios técnicos necesarios para el conocimiento de las iniciativas relativas a los contratos de enajenación de inmuebles. A tales fines, el Senado de República deberá coordinar con la Dirección General de Catastro Nacional un procedimiento ágil de opiniones, a requerimiento del Senado de la República.

**NOVENO:** Los departamentos de Secretaría General, Comisiones, Cómputos, Producción de Televisión y Transportación serán instruidos a los fines de viabilizar todas las facilidades institucionales que fuesen necesarias para el soporte y logística de trabajo que necesite la Comisión de Contratos u otra que se designare para tales propósitos.

**DECIMO:** Las disposiciones establecidas en la presente Resolución regirán hasta cumplirse el plan acerca de la solución de los expedientes atrasados, o su modificación a fines de perfeccionamiento de los trámites acordados.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Es un reglamento que establece un procedimiento, porque aquí se establece el conocimiento individual de los contratos; en este caso, posiblemente después que se haga el desglose en función de lo que, al día de hoy tiene el Senado de la República, que según información recibida de la Comisión, asciende a dos mil novecientos contratos, sin incluir los que se han recibido del Poder Ejecutivo esta semana. Es importante que los colegas también conozcan, que de esa cantidad de contratos, existen contratos desde 1990, y muchos de ellos son contratos de pequeñas cantidades de terreno; también en su gran mayoría son apartamentos sociales que, a través de los diferentes gobiernos se han venido construyendo, y que lamentablemente la burocracia, la cantidad de contratos que tiene el Senado, no ha permitido de que muchos dominicanos, puedan recibir la aprobación de esos contratos y por tanto su título definitivo. Creo que esta Resolución va a permitir agilizar el proceso. Es una experiencia, que se ha asumido también desde la Cámara de Diputados, en el conocimiento de importantes contratos en términos de poder descongestionar; por lo tanto, yo les solicito a los colegas senadores y senadoras aprobar este Proyecto de Resolución, este procedimiento y con esto estaremos haciendo justicia a muchos dominicanos.

**SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA:** Buenas tardes Señor Presidente y demás colegas. Yo entiendo, que habiendo tantos contratos, porque sabemos que cada día van llegando más contratos; opino, que debe considerarse la posibilidad de elevar el mínimo de 500 metros, porque la verdad es que hay muchos contratos de 550, 600, 700, son muchos para conocerlos aquí mediante el procedimiento que siempre se ha hecho. En años anteriores,

siempre se aprobaba aprobar los de 500; sin embargo, no se logra el desahogo que realmente se pretende, creo que aumentándose el mismo, podría adelantarse más, y sabiendo que se si coloca en Internet, todo el interesado y el que quiera opinar, es la mejor forma de evaluar un contrato de esa naturaleza, por lo que creo que debería elevarse más el mínimo, para facilitar más.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿A 1,000 metros?

**SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA:** Sí. Es que tenemos la experiencia. Ya en años anteriores lo pusimos de 500 metros, y se siguen acumulando y acumulando; quiere decir que aumentándose podríamos desahogarnos un poco más.

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Como parte de la comisión que presentó el reglamento, en base a la información que recibimos de los dos mil novecientos contratos que están pendientes de aprobación en este Senado, y atendiendo también las edificaciones, apartamentos, viviendas, de índole social que están incluidos en los mismos, nosotros hicimos unos cálculos que cerca del 50%, cerca de 900 a 1,000 solares y apartamentos en este procedimiento serán debidamente sancionados.

Nosotros quisiéramos, por lo menos en mi opinión, que nos centráramos en el reglamento, y en una próxima reunión, evaluar precisamente la ponencia del Honorable Senador Andrés Bautista, a fin de nosotros poder mantener un ritmo adecuado sobre la aprobación de estos contratos.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Andrés Bautista, Senador Romero, lo que sugiere es que, el artículo segundo del presente Proyecto de Resolución, establece que serían parte del conocimiento de este proyecto, aquellos contratos de venta de inmuebles, que cuya cantidad de terreno no excedan los 500 metros, el sugiere que se eleve hasta 1,000 metros.

**SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA:** Como el valor que tiene la tierra en la Capital, es más alto, se podrían exceptuar los contratos de la capital; pero la verdad es que yo no veo la trascendencia de eso, y es una forma de agilizar, porque le digo que hemos luchado con ese asunto y no se avanza, hay demasiados.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Yo iba a sugerir que en esta primera experiencia, y comparto la preocupación del Senador Bautista y sobre todo porque también tiene su experiencia acumulada, ya que ha existido la preocupación de la comisión, o sea, el interés nuestro es poder buscar mecanismos que permitan ágilmente el proceso, estaríamos dando respuesta más tardar en 30 o 60 días. Por lo tanto yo le solicitaría al Senador Bautista que nos permitiera iniciar el proceso de acuerdo a lo que establece la Resolución, en función de los 500 metros, y después de recorrer esa experiencia empezar a trabajar, porque la verdad es que después de sacar y excluir esos contratos, la comisión había planteado empezar a trabajar en función de las diferentes escalas por encima a estos valores.

(EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA RETIRA SU PROPUESTA)

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución Mediante la Cual se Crea un Mecanismo Especial para el Conocimiento y

Sanción de Contratos de Terrenos con Menos de 500 Metros Cuadrados y Apartamentos Construidos con Carácter Social, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**5. Iniciativa: 00545-2006-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL PERIODISTA RAFAEL MOLINA MORILLO, DIRECTOR DEL PERIODICO EL DIA, POR SU ELECCION COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP).  
**(PROPONENTE: Charles Noel Mariotty Tapia) Depositada el 10/10/2006.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION LA CUAL VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

**RESOLUCION QUE RECONOCE AL PERIODISTA  
RAFAEL MOLINA MORILLO**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que en su 62ª Asamblea celebrada el tres (03) de octubre del 2006, en la ciudad de México, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), eligió a unanimidad al destacado periodista dominicano, Dr. **RAFAEL MOLINA MORILLO**, actual Director del periódico El Día de la República, como su presidente, por un período de un año;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que el **DR. RAFAEL MOLINA MORILLO**, es uno de los periodistas más sobresalientes del país y un valiente y consagrado defensor de la libertad de prensa y del derecho de los comunicadores a ejercer su oficio sin intervención de ningún género;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que a lo largo de su fecunda vida periodística el **DR. MOLINA MORILLO** fundó importantes medios de comunicación, como son: el vespertino "El Nacional", "La Revista Ahora", entre otros, y en la actualidad es Director del matutino "El Día";

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que como auténtico defensor de los derechos del ciudadano ordinario y como fiel defensor del ejercicio ético del periodismo, el nuevo Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, se ha hecho acreedor del respeto y la consideración de los diferentes sectores de la vida nacional e internacional, lo que llena de orgullo a toda la familia dominicana, en especial al ramo periodístico, por lo que el Senado de la República.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** FELICITAR al **DR. RAFAEL MOLINA MORILLO**, Director del Periódico El Día, por su elección como Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

**SEGUNDO:** CONSIGNAR la presente resolución en un pergamino de reconocimiento.

**TERCERO:** DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento.

**CUARTO:** PUBLICAR la presente resolución en un diario de circulación nacional

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA:** Pienso que está suficientemente motiva Señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución que reconoce al Dr. Rafael Molina Morillo en ocasión de su elección como Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se designa para la entrega de la presente resolución a: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO, FRANCIS EMILIO VARGAS, NOE STERLING VASQUEZ, CESAR A. DIAZ FILPO, a los fines de que hagan formal entrega del presente Pergamino de Reconocimiento.

**6. Iniciativa: 00562-2005-SLO-SE**

PRESUPUESTO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005. **(PROPONENTE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL).** Depositada el 22/9/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/11/2004. Tomada en Consideración el 2/11/2004. Enviada a Comisión el 3/11/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2006. En Agenda el 3/10/2006. Informe Leído el 3/10/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME REMITIDO POR LA COMISION)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar el informe que rinde la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 00563-2006-SLO-SE**

ENMIENDA INTRODUCIDA AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005. **(PROPONENTE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL).** Depositada el 13/10/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/11/2004. Tomada en Consideración el 2/11/2004. Enviada a Comisión el 3/11/2004. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2006. En Agenda el 3/10/2006. Informe Leído el 3/10/2006.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME REMITIDO POR LA COMISION)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar el informe que rinde la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**8. Iniciativa: 00564-2005-SLO-SE**

PRESUPUESTO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006. (**PROPONENTE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL**). Depositada el 3/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2006. En Agenda el 3/10/2006. Informe Leído el 3/10/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME REMITIDO POR LA COMISION)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar el informe que rinde la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**9. Iniciativa: 00545-2006-SLO-SE**

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO PENAL Y LEYES ESPECIALES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. (**PROPONENTE: Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito**). Depositada el 19/9/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/9/2006. Tomada en Consideración el 19/9/2006. Enviada a Comisión el 20/9/2006. Informe de Comisión Firmado el 3/10/2006. En Agenda el 3/10/2006. Informe Leído el 3/10/2006.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS DIO LECTURA AL INFORME RENDIDO POR LA COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS)

**SENADOR PRESIDENTE:** A ese informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, su Presidente, el Senador Francisco Domínguez Brito, ha sometido unas modificaciones que son las siguientes:

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA AL INFORME REMITIDO POR LA COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EL CUAL VERSA DE LA MANERA SIGUIENTE:)

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY**

**Artículo 1:** Las multas o sanciones pecuniarias para las diferentes infracciones, sean crímenes o delitos, cuya cuantía sea menor a la tercera parte del salario mínimo del sector público, en lo adelante se eleven a dicho monto.

"Para que en lo adelante el presente artículo rezara de la siguiente manera:"

**Artículo 1: Se establece que** las multas o sanciones pecuniarias para las diferentes infracciones, sean crímenes o delitos, cuya cuantía sea menor a la tercera parte del salario mínimo del sector público, en lo adelante se eleven a dicho monto.

"Se modifica el artículo 2 que reza de la siguiente manera en el Informe rendido por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos:"

**Artículo 2:** Las multas o sanciones pecuniarias para los casos de contravenciones, serán establecidas por el tribunal competente con el monto comprendido entre la quinta y la tercera parte del salario mínimo del sector público.

Para que en lo adelante se presente:

**Artículo 2:** Las multas o sanciones pecuniarias para los casos de contravenciones, serán establecidas por el tribunal competente **en** el monto comprendido entre la quinta y la tercera parte del salario mínimo del sector público.

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Básicamente como decía en el turno anterior, es una modificación semántica a los fines de que sea mejor comprendida, es sustituir la palabra "con" por la palabra "en" y establecer la palabra "se establecen" como introducción al párrafo. Igualmente creo que este proyecto es sumamente importante para el Sistema Penitenciario Nacional, actualmente, régimen de las multas en el país, que le genera al Estado entre veinte y treinta millones al año, una suma muy pequeña, igual eso entra al Fondo General de la Nación. Bajo este mecanismo se pretende que el mismo sistema penal, pueda facilitar el apoyo al sistema penitenciario que es parte del sistema penal; en consecuencia pueda mejorar, implementarse, desarrollarse el denominado nuevo modelo penitenciario, que como ustedes saben implica un cambio total en el régimen de administración, ya no está el ejército, ya no está la policía, son agentes penitenciarios civiles los que manejan todos los centros, y hay todo un proceso de tratamiento que se va conociendo con cada uno de los internos que están en los centros penitenciario.

Las cárceles son universidades para el crimen, y si hablamos de seguridad ciudadana, no tiene sentido yo enviar a una cárcel a una persona, para que salga peor que como entró. Simplemente con esto lo que pretendemos es, sin crear impuestos nuevos, sin que esto sea un costo para la ciudadanía que el mismo sistema penal pueda ayudar al fortalecimiento del mismo sistema penal.

La administración estará a cargo de la Procuraduría General de la República, lo cual también sería un estímulo para esa institución, que maneje el sistema penitenciario, para que se eficientice el sistema de cobro de multas, que de por sí también, hay bastantes limitaciones, dado que hay un alto porcentaje de ellas que no se cobran.

Por eso sugiero al Pleno, a este Honorable Senado, la aprobación del indicado proyecto, tal y como lo sugirió la Comisión de Justicia.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

El informe que rinde la Comisión de Justicia, había recomendado la modificación de los dos artículos que contenía el referido proyecto, y esos dos artículos, en el día de hoy, el Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, somete dos modificaciones que son, más bien de forma; pero, le voy a solicitar al Secretario que le dé lectura a los artículos 3 y 4, toda vez que estos dos artículos, se agregan y no formaban parte del proyecto original, a los fines de que los señores senadores tomen conocimiento de los mismos.

(EL SENADOR SECRETARIO DIEGO AQUINO DA LECTURA A DICHOS ARTICULOS, LOS CUALES DICEN DE LA SIGUIENTE MANERA:)

**Artículo 3:** Se crea un fondo especial para la aplicación y desarrollo del Nuevo Modelo Penitenciario, a cargo de la Procuraduría General de la República, para administrar todas las cobranzas obtenidas de las multas recaudadas por la indicada institución, a través de la aplicación de la presente Ley.

**Artículo 4:** Se modifican en el Código Penal vigente y en cualquier otra legislación especial, de naturaleza penal, todos aquellos artículos que establezcan multas o sanciones pecuniarias para las diferentes infracciones que les sean contrarias a la presente Ley.

*Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger favorablemente estas modificaciones y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión.*

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar el informe que rinde la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con las modificaciones introducidas en el día de hoy por el Senador Francisco Domínguez Brito, en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO  
DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

|                                  |                         |
|----------------------------------|-------------------------|
| <b>REINALDO PARED PEREZ</b>      | <b>: PRESIDENTE</b>     |
| <b>CRISTINA LIZARDO MEZQUITA</b> | <b>: VICEPRESIDENTA</b> |
| <b>DIEGO AQUINO ACOSTA</b>       | <b>: SECRETARIO</b>     |
| <b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>   | <b>: SECRETARIA</b>     |
| <b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>   |                         |
| <b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>    |                         |
| <b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>    |                         |

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA  
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO  
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON  
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME  
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA  
JUAN OLANDO MERCEDES SENA  
FELIX MARIA NOVA PAULINO  
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO  
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO  
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA  
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
NOE STERLING VASQUEZ  
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA  
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES  
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA  
PRIM PUJALS NOLASCO  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNDEZ**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**CIERRE DE LA SESION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Cerramos la Sesión y convocamos para mañana el próximo martes a las 3:00 P.M.

**HORA: 5:15 P.M.**

**REINALDO PARED PEREZ  
Presidente.-**

**CRISTINA LIZARDO MEZQUITA  
Vicepresidenta.-**

**DIEGO AQUINO ACOSTA**  
**Secretario.-**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**Secretaria.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos.**  
**Taquígrafa Parlamentaria.-**